

SOLICITUD DE COMPRA DIRECTA N° 574/2020

RECEPCIÓN DE COTIZACIONES HASTA: 18/09/2020 HORA: 11:00

SE SOLICITA COTIZACIÓN POR: IMPRESION DE LIBRILLOS DE MEDICAMENTOS

ITEM 1) Hasta 100 (cien) Impresiones de Librillos de Medicamentos según el siguiente detalle:

- Formato : A4 abierto (media A4 en formato cerrado)
- Papel: coteado de 130 o 150 grs. aprox
- Cantidad de Tintas: 4 tintas frente y dorso
- Encuadernación cocida

ITEM 2) Hasta 500 (quinientas) Impresiones de Librillos de Medicamentos según el siguiente detalle:

- Formato : A4 abierto (media A4 en formato cerrado)
- Papel: coteado de 130 o 150 grs. aprox
- Cantidad de Tintas: 4 tintas frente y dorso
- Encuadernación cocida

ITEM 3) Hasta 1000 (mil) Impresiones de Librillos de Medicamentos según el siguiente detalle:

- Formato : A4 abierto (media A4 en formato cerrado)
- Papel: coteado de 130 o 150 grs. aprox
- Cantidad de Tintas: 4 tintas frente y dorso
- Encuadernación cocida

NOTA: EL DISEÑO DE LOS LIBRILLOS DEBERAN SER SOLICITADOS AL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES VIA MAIL gustavo.assecomunicaciones@gmail.com o comunicaciones@asse.com.uy o al Tel:2486-5008 int 1026 o 1029

LUGAR DE ENTREGA: Luis A de Herrera 3326- Edificio Libertad -Piso 6 Oficina 601

PRESENTACION DE LA OFERTA:

Las ofertas deben presentarse **únicamente en línea**. Los oferentes deberán ingresar sus ofertas firmadas con rubrica escaneada (económica y técnica completas en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy) **No se recibirán ofertas por otra vía.**

CONDICIONES GENERALES:

- **Mantenimiento de precios:** 45 días

- **Forma de Cotizar:** Se deberá cotizar en moneda nacional. Los precios deberán establecerse sin impuestos indicando por separado los mismos. En caso contrario se consideran incluidos en el precio ofertado.

- **Forma de Pago:** Crédito 90 días

- **Declaración Jurada del oferente de no ingresar en la incompatibilidad prevista en el Art 46 del T.O.C.A.F.** Se adjunta Anexo I, el que deberá presentarse con la oferta económica debidamente completo y firmado por algún representante (Presidente, Apoderado, etc) que se encuentre ingresado en el RUPE.-

NO SE ACEPTAN COTIZACIONES ALTERNATIVAS, NI VARIANTES NO SOLICITADAS. En caso de presentarlas, sólo se considerará la oferta indicada como básica o en su defecto, la ubicada en primer orden de la cotización.

NOTA: LA ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO VERIFICARÁ PREVIO A LA ADJUDICACIÓN QUE EL PROVEEDOR ESTE ACTIVO EN RUPE.

“De acuerdo al Art. 14 del Dcto. 155/013 es responsabilidad del proveedor mantener actualizada su ficha tanto en datos como en documentos.”

1) REQUISITOS MINIMOS:

- Cumplir con las características establecidas en la presente solicitud

- **No contar con reiterados incumplimientos en el R.U.P.E. los que serán verificados por la administración.**

2) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

- La adjudicación se realizará a la oferta de menor precio que cumpla con las características y requisitos mínimos establecidos en la presente solicitud.

La adjudicación se realizará por ítem, reservándose la Administración el derecho de realizar adjudicaciones parciales.

ANEXO I

MODELO DE DECLARACIÓN JURADA POR ARTÍCULO 46

DECLARACIÓN JURADA

En relación con la Compra Directa N° 574/2020, el que suscribe _____ representada por _____ en calidad de _____, declara bajo juramento no estar comprendida/o en la causales que expresamente impiden contratar con el Estado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 46 del TOCAF, quedando sujeto el firmante a las responsabilidades legales en caso de falsedad (artículo 239 del Código Penal).

Firma:

Nombre completo:

Documento de identidad:

Nombre de la empresa:

Calidad en la que firma:

Fecha:

ARTÍCULO 239 DEL CÓDIGO PENAL: “EL QUE, CON MOTIVO DE OTORGAMIENTO O FORMALIZACIÓN DE UN DOCUMENTO PUBLICO, ANTE UN FUNCIONARIO PUBLICO, PRESTARE UNA DECLARACIÓN FALSA SOBRE SU IDENTIDAD O ESTADO O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA DE HECHO, SERÁ CASTIGADO CON 3 A 24 MESES DE PRISIÓN”.